



SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 324/389/2020

**RM REGION METROPOLITANA,
24/02/2020**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,
Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

- CONSIDERANDO:**1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- 2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
- 3.- Las Bases del llamado a concurso público para proveer el cargo de Asistente en el Sistema Nacional de Coordinación Territorial (SNIT) en el Ministerio de Bienes Nacionales.
- 4.- Que, el Comité de Selección propone como el (los) candidato(s) para ocupar el cargo de Asistente en el Sistema Nacional de Coordinación Territorial (SNIT) en el Ministerio de Bienes Nacionales.
- 5.- Que, el comité de selección propone al único postulante apto para ocupar el cargo indicado.
- 6.- Que, el Sr. Subsecretario de Bienes Nacionales a seleccionado al Sr. Juan Pablo Meza Recabarren como Asistente en el Sistema Nacional de Coordinación Territorial (SNIT) en el Ministerio de Bienes Nacionales.
- 7.- Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral tercero.
- 8.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°16, de fecha 14 de febrero de 2020, emitido por Profesional de Departamento de Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demande la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria 21 ítem 02, Gastos de Personal del Programa 05, Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año



1582548532760373



1582556675647



2020. (Gabinete Ministro/SNIT).



RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) JUAN PABLO MEZA RECARREN, RUN N° 16545229-1, a contar de 10 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y mientras sean necesarios sus servicios, como TECNICO, asimilado a grado 12° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de TECNICOS, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 10 de febrero de 2020.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de CATASTRO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1582548532760373



1582556675647

